



**INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON
BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 11, SUBSIDIOS PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES “CARRERA
DOCENTE EN UPES” (U040) EJERCIDO POR LA UNIVERSIDAD DE
QUINTANA ROO “UQROO”.**

EJERCICIO 2016

**INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE
FINANCIAMIENTO RAMO 11, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES “CARRERA DOCENTE EN UPES” (U040)
EJERCIDO POR LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO “UQROO”.
EJERCICIO 2016**

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	5
III.	OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	8
IV.	DATOS GENERALES DEL FONDO/PROGRAMA	9
V.	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO	16
VI.	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	34
VII.	PRESUPUESTO	36
VIII.	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.....	40
IX.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	40
X.	ANÁLISIS FODA.....	42
XI.	HALLAZGOS	46
XII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
XIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	48
XIV.	ANEXOS	49
XV.	DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO.....	61

I. INTRODUCCIÓN

El sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas educativas; de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El modelo de gobierno de la administración estatal 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuestario, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

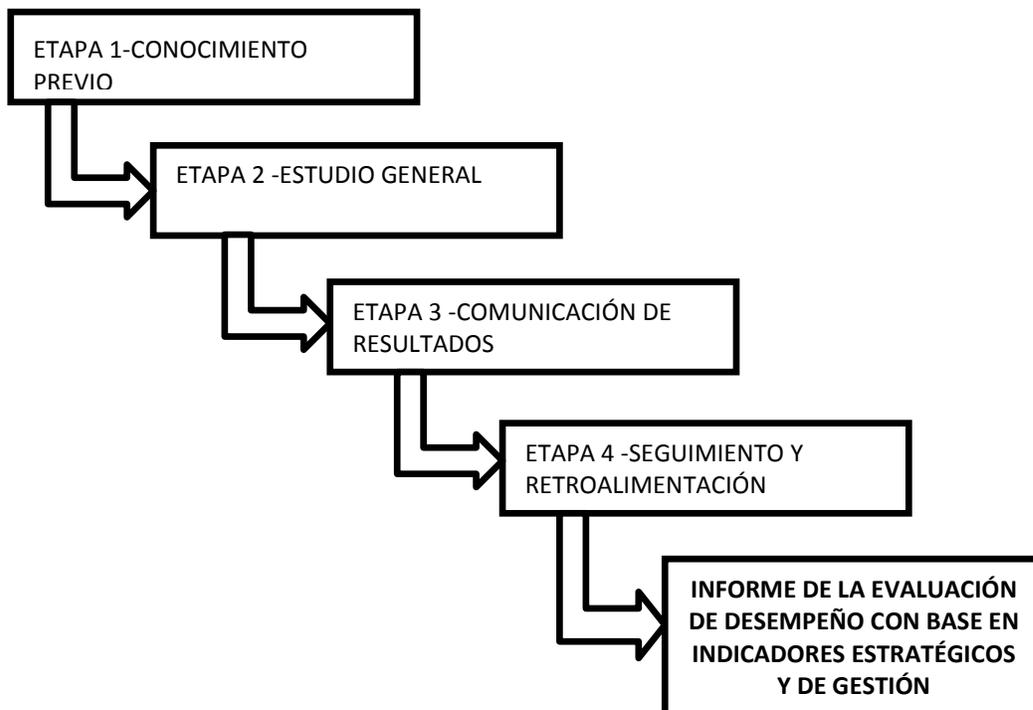
El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específica:

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11, Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, **E155 “Programa de Carrera Docente 2016”**, ejercido por la **Universidad de Quintana Roo**, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas

IV. DATOS GENERALES DEL FONDO/PROGRAMA

RAMO: 11 Educación Pública

Conforme la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual derivó la modificación de la Ley General de Educación, así como la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- deben impartir y garantizar la calidad -con equidad e inclusión social- de la educación pública obligatoria en el tipo básico -preescolar, primaria y secundaria, en sus distintas modalidades y servicios-, así como de tipo medio superior, en los distintos subsistemas que corresponden a éste último.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

En este sentido, y en línea con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) cuenta con seis objetivos sectoriales, que se vinculan al logro de la meta nacional:

- 1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- 4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Nombre del Fondo/ Programa:

CARRERA DOCENTE EN UPES U040

(Universidades Públicas Estatales)

Antecedentes:

A partir de 2008 la SHCP a través del Programa Carrera Docente (U040) a ha otorgado recursos extraordinarios para otorgar estímulos al personal académico de tiempo completo en las 34 universidades públicas estatales (UPE), estos recursos fueron complementarios al recurso regular hasta 2014.

En ese año la DGESU realizó dos foros en los que participaron representantes de las 34 UPE con el fin de identificar acciones y nuevos criterios para reenfocar el papel clave que juega el personal docente en su entorno, de esta forma el Programa contribuye al logro de las políticas educativas.

En los foros se acordó la implementación de un nuevo modelo de asignación con mayor equidad a partir de 2015, éste considera 7 indicadores que tienen el propósito de incrementar la productividad en las UPE. v 1.-

Objetivo del Programa:

El Programa atiende como objetivo distinguir a los profesores de tiempo completo que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las Universidades Públicas Estatales (UPE).

Unidad Responsable:

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO (UQROO)

La Universidad de Quintana Roo es el centro académico en su tipo más joven del país. Su creación responde a un viejo anhelo de los Quintanarroenses de contar con un centro de educación superior para formar profesionales en las áreas sociales, las humanidades, las ciencias básicas y las áreas tecnológicas de mayor demanda y consumo en esta época de alta competitividad.

Su creación hizo acopio de las invaluable experiencias acumuladas en los últimos setenta años de la educación superior y se incorporaron innovadores conceptos con objeto de convertirla en una universidad de excelencia en México y la Cuenca del Caribe. De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de su Ley Orgánica, la Universidad de Quintana Roo tiene los siguientes fines:

a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.

b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general.

c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.

d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país De naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales. Con un sistema financiero diversificado que no sólo estimula la generación de ingresos propios si no que propicia una mayor participación social en el financiamiento de la universidad.

Con una misión social enfocada a atender las demandas de Quintana Roo y del sureste mexicano. Con proyección hacia Centroamérica y el Caribe. Evaluación permanente en búsqueda de una superación institucional y de mayor respuesta social. Con un proyecto educativo innovador basado en la formación integral del estudiante y en el logro académico individual.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

PED 2011-2016
Eje
Educación con resultados
Objetivo estratégico
Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Mejora continua del sistema educativo
Fortalecer la gestión educativa
Promover la corresponsabilidad social en la educación
Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación,

DECRETO DE CREACIÓN

Periódico oficial

Chetumal, Quintana Roo a 31 de Mayo de 1991.

Decreto: "Por el que se crea la Universidad de Quintana Roo, como organismo descentralizado y de interés público y social del estado de Quintana Roo.

Misión

Contribuir a la generación y aplicación de conocimientos innovadores que impulsen el desarrollo de competencias y faciliten – de manera integral, multidisciplinaria e incluyente- el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el empleo de tecnologías de información y comunicación, la investigación educativa, una formación y actualización docente de manera multimodal y evaluación de profesores.

Visión

El DIE promueve estrategias innovadoras y creativas en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje acorde al modelo educativo, posicionándose como una alternativa de formación que amplía el acceso y la cobertura a nivel regional, también realiza investigaciones que impactan en la toma de decisiones institucionales, creando materiales que apoyan las modalidades alternativas de la educación y con un proceso integral de evaluación docente consolidado.

Objetivo

La **Universidad de Quintana Roo** tiene como principal propósito apoyar el progreso de la sociedad quintanarroense y del país en términos de investigación científica, humanística, social, cultural, de desarrollo tecnológico y artístico, a través del fomento y generación de nuevos conocimientos y mediante programas de extensión y difusión afines.

Marco Normativo Vigente

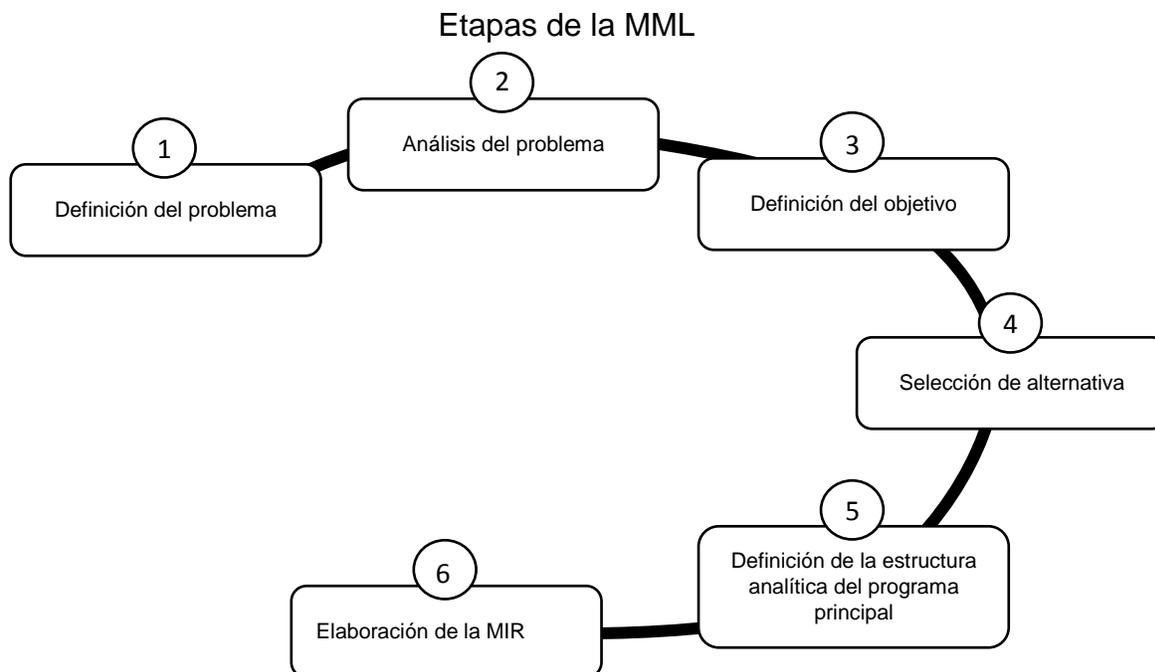
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Quintana Roo
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016
- Ley de Educación del Estado de Quintana Roo.
- Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo

V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programas y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación actual del Programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2016 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja 1 componente el cual según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó 1 actividad, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Diagnóstico/ evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver

Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Se observó que la Universidad de Quintana Roo no presentó un diagnóstico Institucional de un trabajo formalizado de las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de la acción de la Universidad.

Análisis del Problema

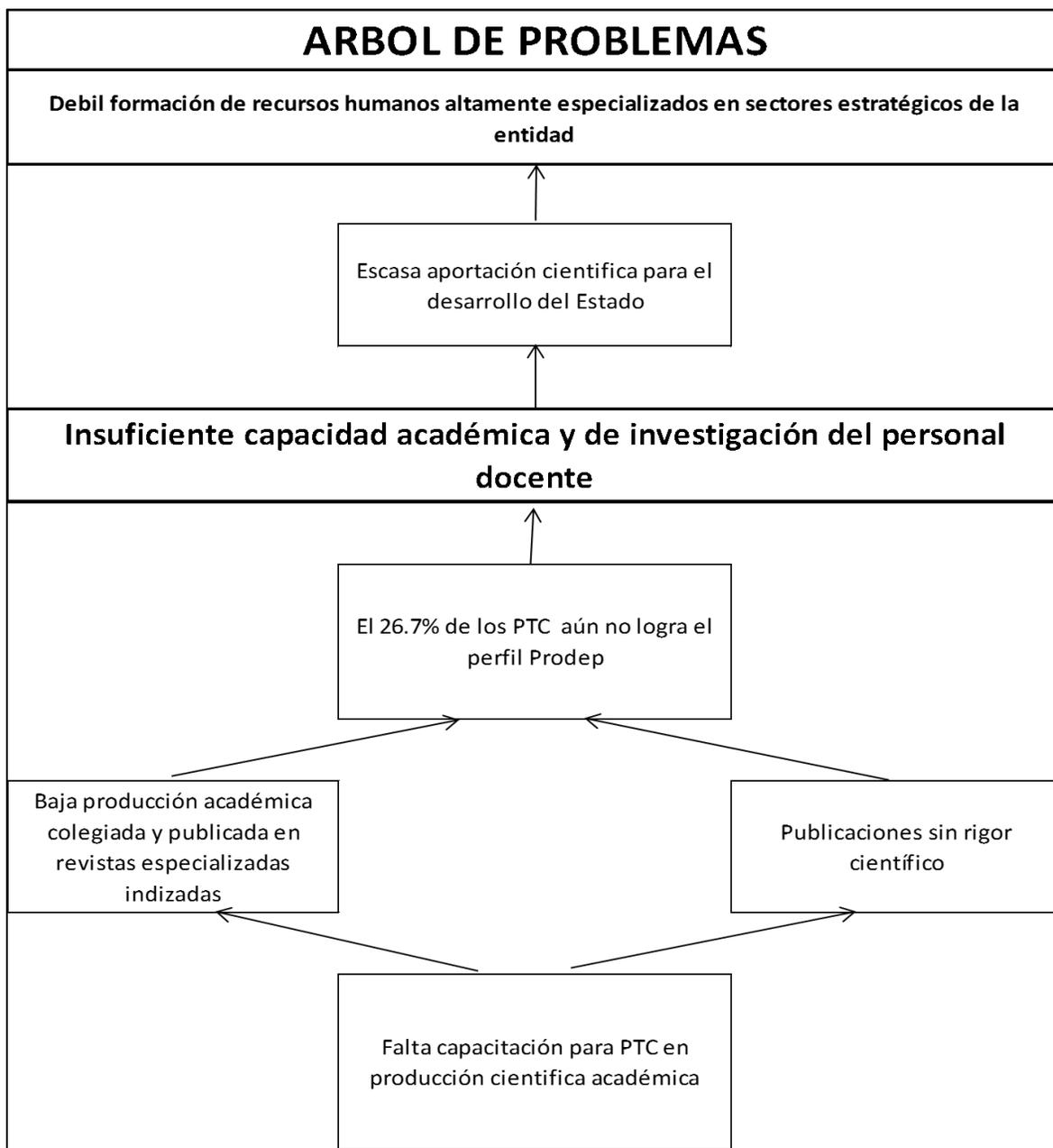
Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observa que la Universidad de Quintana Roo ejecutó un programa presupuestario por el que se elaboró el árbol de problemas

E155-Programa de Carrera Docente

MIR.MUCARRDOC2016SEQ-18B- Programa de Carrera Docente

El árbol de problemas se presenta en la siguiente figura.



Definición del Objetivo

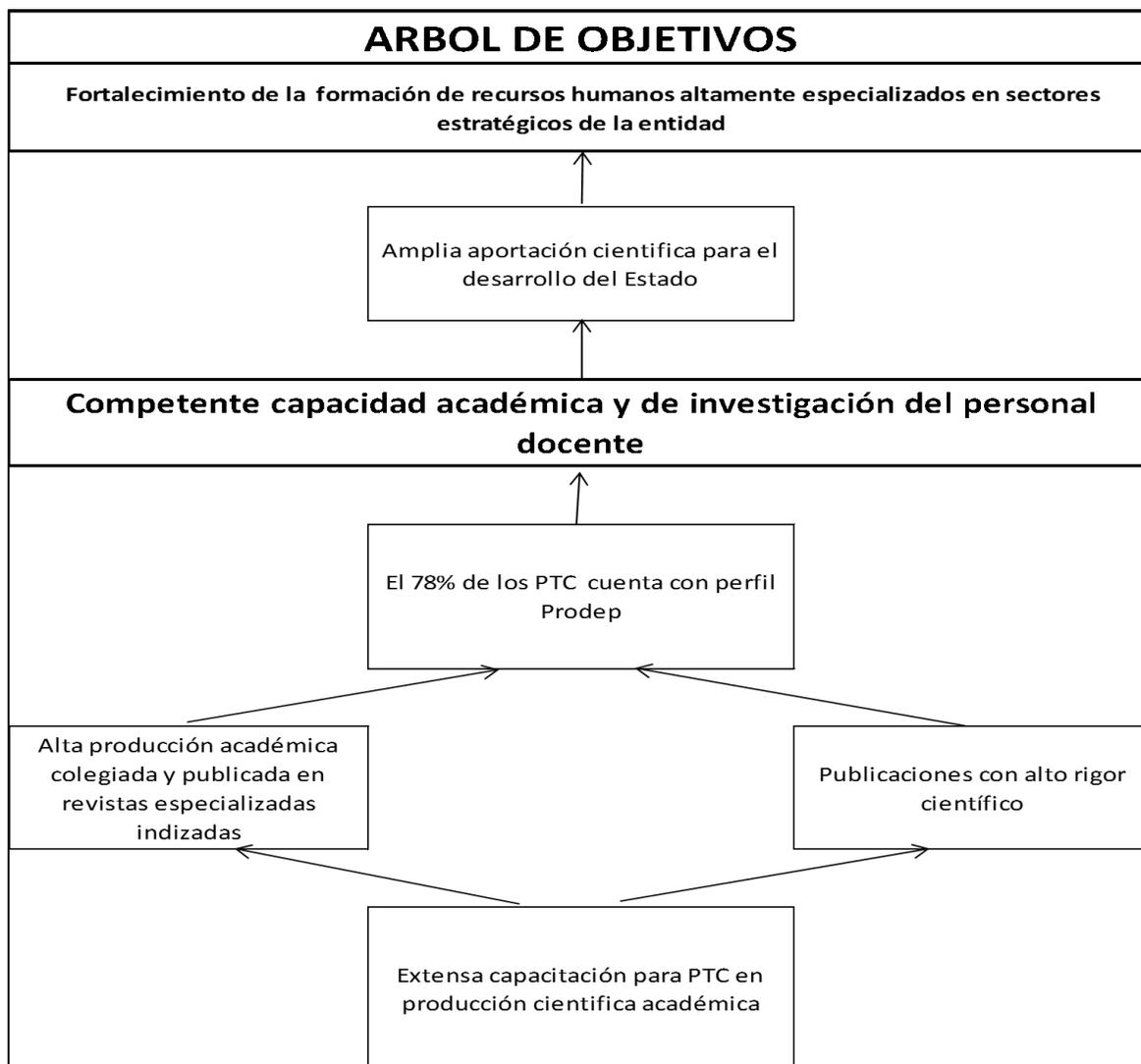
Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

Se observa que la Universidad de Quintana Roo ejecutó un programa presupuestario por el que se elaboro el árbol de objetivos.

E155-Programa de Carrera Docente

MIR.MUCARRDOC2016SEQ-18B- Programa de Carrera Docente

El árbol de objetivos se presenta en las siguientes figuras.



Selección de Alternativas

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico la Universidad de Quintan Roo, presenta los arboles del problema y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

Análisis de los objetivos, Alineación con objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales y estatales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales y estatales según aplique, de acuerdo al análisis, lo expresado en esta MIR si existe dicha alineación.

Esto constituye un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas. Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente.

PND 2013-2018	Programa Sectorial de educación	PED 2011-2016
Meta Nacional		Eje
México con educación de calidad		Educación con resultados
Objetivos	Objetivos	Objetivo estratégico
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población	Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Garantizar los la inclusión y la equidad en el sistema educativo	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México	Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Mejora continua del sistema educativo
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	Fortalecer la gestión educativa
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	Promover la corresponsabilidad social en la educación
	Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación,

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPÓSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

Lógica vertical

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

Matriz de Indicadores para Resultados E155- Programas de Carrera Docente 2016				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	1.- Contribuir a promover la formación de recursos humanos altamente especializados en áreas sociales y económicas estratégicas de la entidad.	F01CARRDOC - Profesores por grado académico con perfil PRODEP.	Padrón de PTC con perfil PRODEP de la DGEU y CONACYT, y reportes estadísticos de la UQROO.	Que se mantenga el apoyo en educación superior.
PROPÓSITO	1.1.- Capacidad docente consolidada.	P01CARRDOC - Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil PRODEP. P02CARRDOC - Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACYT.	Documento PROFOCIE 2015 - 2016. Documento PROFOCIE 2016 - 2017.	Se mantenga el programa PRODEP.
COMPONENTE	1.1.1.- Capacitación a PTC en temas relacionados a producción académica, realizada.	C01CARRDOC - Porcentaje de PTC capacitados en producción académica.	Registro de la Dirección General de Investigación y Posgrado.	Que los PTC atiendan la convocatoria de la capacitación.
ACTIVIDAD	1.1.1.1.- Talleres de producción académica, impartidos.	A01CARRDOC - Talleres de producción académica (2).	Registro de la Dirección General de Investigación y Posgrado.	Que los PTC atiendan la convocatoria de la capacitación.

HALLAZGOS DE LA LÓGICA VERTICAL

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	1.- Contribuir a promover la formación de recursos humanos altamente especializados en áreas sociales y económicas estratégicas de la entidad.	F01CARRDOC - Profesores por grado académico con perfil PRODEP.	Padrón de PTC con perfil PRODEP de la DGESEU y CONACYT, y reportes estadísticos de la UQROO.	Que se mantenga el apoyo en educación superior.

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin esta expresado de la siguiente manera: “Contribuir a promover la formación de recursos humanos altamente especializados en áreas sociales y económicas estratégicas de la entidad”, se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizado el resumen narrativo del fin, se concluye que éste se encuentra redactado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior al que está alineado, de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores para Resultados ya que el factor externo expresado en el supuesto es un factor que debe cumplirse para el logro de los objetivos del programa.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITO	1.1.- Capacidad docente consolidada.	P01CARRDOC - Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil PRODEP. P02CARRDOC - Porcentaje de Profesores de Tiempo	Documento PROFOCIE 2015 - 2016. Documento PROFOCIE 2016 - 2017.	Se mantenga el programa PRODEP.

		Completo (PTC) en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACYT.		
--	--	---	--	--

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado “Capacidad docente Consolidada” si cumple dicho requisito debido a que se expresa como algo que ya se logró, de igual manera con el supuesto “Se mantenga el programa para el desarrollo profesional docente para el tipo superior-PRODEP” expresado en Matriz de Indicadores para Resultados si está alineado al propósito, ya que el factor externo expresado en el supuesto es un factor que debe cumplirse para el logro de los objetivos del programa.

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE	1.1.1.- Capacitación a PTC en temas relacionados a producción académica, realizada.	C01CARRDOC - Porcentaje de PTC capacitados en producción académica.	Registro de la Dirección General de Investigación y Posgrado.	Que los PTC atiendan la convocatoria de la capacitación.

Componentes son productos o servicios que debe producir el proyecto o el programa, puede tratarse de infraestructura, bienes, o servicios, y debe expresarse como algo ya logrado.

El resumen narrativo del componente se encuentra identificado de manera expresa, de igual manera se observó que tiene la redacción de una situación alcanzada ya que está expresado como algo que ya se realizó.

En cuanto al nombre del componente, **1.1.1. Capacitación a PTC en temas relacionados a producción académica, realizada**, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió en el componente. Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. De igual manera se realizó un análisis del supuesto “Que los PTC atiendan la convocatoria a la capacitación” se observa que si es un supuesto que deben cumplirse para alcanzar los objetivos del programa; **-Programa de Carrera Docente**. Por lo que si se cumple el componente detallado en la MIR y se cumplen los supuestos asociados al mismo, se lograra el propósito del programa.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Actividad

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	1.1.1.1.- Talleres de producción académica, impartidos.	A01CARRDOC - Talleres de producción académica (2).	Registro de la Dirección General de Investigación y Posgrado.	Que los PTC atiendan la convocatoria de la capacitación.

Se observó que se realiza una sola actividad por el único componente la cual es: **1.1.1.1. Talleres de producción académica, impartidos**, por lo que si se cumple dicha actividad programada y se cumple el supuesto asociado a esta “Que los PTC atiendan la convocatoria a la capacitación”, si se lograran producir los componentes y por lo tanto, si existe una alineación de actividades, componente, propósito, fin. Así mismo se logrará con el programa de **Programa de Carrera Docente**, Programado en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que con los **Talleres de producción académica, impartidos**, ayudara a contribuir a las necesidades para su **Capacitación a PTC en temas relacionados a producción académica**, de igual manera se realizó un análisis de los supuestos relacionados a dichas actividades, se observa que al cumplirse dichos supuestos, se logrará producir el componente, por lo que se observa que si existe relación de actividad-componente-propósito-fin

LÓGICA HORIZONTAL



Análisis de la lógica horizontal

Como parte de esta evaluación se puede examinar las relaciones causa-efecto y si el programa se encuentra bien diseñado, misma acción que existe al analizar la lógica horizontal de la matriz, de izquierda a derecha.

La lógica horizontal se resume en los siguientes puntos:

- Se han identificados supuestos para cada nivel del resumen narrativo
- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

Hallazgos de los Componentes:

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE	1.1.1.- Capacitación a PTC en temas relacionados a producción académica, realizada.	C01CARRDO C - Porcentaje de PTC capacitados en producción académica.	Registro de la Dirección General de Investigación y Posgrado.	Que los PTC atiendan la convocatoria de la capacitación

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar de igual manera las interpretaciones de las variables, misma que deben presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. Destacando de este último que se cuenta con un ejercicio anterior para poder obtener datos comparables, sin embargo no presentaron dichos componentes en el ejercicio anterior.

El nombre de los indicadores

Al analizar la tabla anterior, se observa que los nombres de los indicadores se encuentra estrechamente relacionados con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.

Con respecto a su método de cálculo del componente se pudo observar que si se encuentran en la Matriz de Indicadores para Resultados por se observa que si están acordes a los indicadores.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que el componente si cuenta con los datos de manera completa como lo es: la unidad de medida del indicador, el método de cálculo del indicador, el tipo de método, categoría, dimensión, frecuencia, segregación geográfica, la meta programada y el avance.

Con respecto al avance de los indicadores no se proporcionaron los avances trimestrales correspondientes al componente por lo que no se pudo evaluar en forma completa el cumplimiento de los componentes.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes mencionan que los medios de verificación para este componente son los “Registros de la Dirección de Investigación y Posgrado”, mismos que encuentran en resguardo por parte de los titulares.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior de la unidad de medida, no pudo compararse ya que dicho componente no existió en 2015

De la misma manera se encontró una correspondencia con los supuestos, que vincula los indicadores con el propósito, ya que los supuestos expresan “Que los PTC atiendan la convocatoria a la capacitación”.

Hallazgos de las actividades:

Se observa que para este proyecto en su único componente se efectuó una actividad que a continuación se relaciona, así mismo se plasman los indicadores de dicha actividad.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	1.1.1.1.- Talleres de producción académica, impartidos.	A01CARRDOC - Talleres de producción académica (2).	Registro de la Dirección General de Investigación y Posgrado.	Que los PTC atiendan la convocatoria de la capacitación.

I. Actividades 1.1.1.1. Talleres de producción académica impartidos.

Una vez analizada la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que toda actividad que integra dicha matriz presenta de manera expresa el resumen narrativo, como de igual manera la descripción del componente.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador así como su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

La unidad de medida del indicador para esta actividad es “Docente Capacitado”. Se observa que en 2015 no existió dicha actividad, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Con respecto al método de cálculo, el numerador cuenta con la expresión “Total de talleres de producción académica realizados” y en el caso del denominador expresa el “Total de talleres de producción académica programados”, por lo que se observa que son acordes al nombre del indicador.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado, con respecto al medio de verificación utilizado: “Registros de las Divisiones Académicas y de la Dirección General de Investigación y posgrado”, se observa que es un medio acorde para medir los avances de sus actividades.

De la misma manera se encontró una correspondencia con los supuestos, que vincula el indicador con su propósito, ya que los respectivos supuestos expresan “Que los PTC atiendan la convocatoria a la capacitación”.

En conclusión las actividades si tienen el propósito de la capacitación Docente este consolidada.

Avances de los Indicadores estratégicos y de gestión.

Como parte de la integración de esta evaluación se presenta el avance de los indicadores haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes trimestrales.

Comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores

Debido a que la Universidad de Quintana Roo cuenta con ejercicios anteriores respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que no existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades no existieron en el ejercicio 2015.

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

El programa derivado de su componente abarca tres actividades, por lo que dichas actividades representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito del programa. No obstante los medios de verificación en cuanto a redacción se refiere son acordes a las actividades.

Resultados obtenidos en los Informes de avances de los indicadores.

Actividad 1.1.1.1. Talleres de producción académica, impartidos:

Con respecto a la evaluación de los avance de los indicadores se menciona que no se proporcionaron los avances trimestrales correspondientes por lo que no se pudo evaluar el cumplimiento de los mismos, dicha información fue solicitada según oficio de fecha 24 de Agosto de 2017, recibido por la institución el 5 de Septiembre del 2017.

Datos de cada uno de los indicadores.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
FIN. Contribuir para promover la formación de recursos humanos altamente especializados en áreas sociales y económicas estratégicas de la entidad.	
Nombre del indicador	Profesores con grado académico con perfil PRODEP.
Definición	Profesores con grado académico con perfil PRODEP.
Método de cálculo	$(\text{Número de PTC con perfil PRODEP de la UQROO en año } n / \text{Número de PTC con perfil PRODEP de las universidades públicas estatales del país en año } n) * 100.$
Unidad de medida	Docente Beneficiado.
Meta del indicador	23,400
Año base del indicador	2016
Medios de verificación	Padrón de PTC con Perfil PRODEP de la DGESU y CONACYT, y reportes estadísticos de la UQROO.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
PROPÓSITO. Capacidad docente consolidada	
Nombre del indicador	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil PRODEP.
Definición	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil PRODEP.
Método de cálculo	$((\text{Número de PTC con perfil PRODEP de la UQROO en año } n / \text{Número de PTC con perfil PRODEP de la UQROO en año } n-1)-1) * 100.$
Unidad de medida	Docente Beneficiado.
Meta del indicador	138
Año base del indicador	2016
Medios de verificación	Documento PROFOCIE 2016-2017

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
COMPONENTE 1. Capacitación a PTC en temas relacionados a producción académica, realizada.	
Nombre del indicador	Porcentaje de PTC capacitados en producción académica.
Definición	
Método de cálculo	$(\text{Número de PTC inscritos a capacitación de producción académica} / \text{Total de PTC de la Uqroo}) * 100$
Unidad de medida	
Meta del indicador	
Año base del indicador	
Medios de verificación	Registros de la Dirección General de Investigación y Posgrado

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD 1.1. Talleres de producción académica, impartidos	
Nombre del indicador	Talleres de producción académica (2).
Definición	Talleres de producción académica (2).
Método de cálculo	(Total de talleres de producción académica realizados / Total de talleres de producción académica programados) x 100.
Unidad de medida	Docente Capacitado.
Meta del indicador	1
Año base del indicador	2016
Medios de verificación	Registros de las Divisiones Académicas y de la Dirección General de Investigación y Posgrado.

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

La dependencia o entidad deberá describir la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

Se considerarán las siguientes definiciones:

Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida.

Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Población o área de enfoque atendida

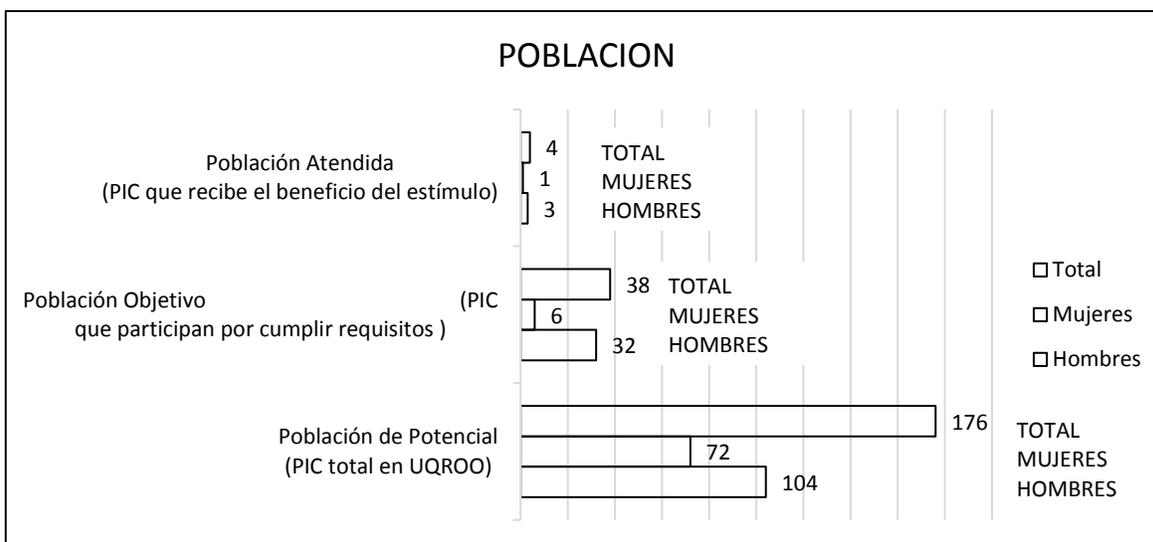
Se refiere a la población o área que ya fue atendida.

Análisis de población potencial, objetivo y atendida:

Componente C.1.1.1.- Capacitación a PTC en temas relacionados a producción académica, realizada.

El primer componente presenta 1 actividad en el ejercicio 2016, dentro del cual a nivel población objetivo se presentan en la siguiente tabla:

Profesores Investigadores de Carrera (PIC)				
	Hombres	Mujeres	Total	%
Población de Potencial (PIC total en UQROO)	104	72	176	100.00%
Población Objetivo (PIC que participan por cumplir requisitos)	32	6	38	21.59%
Población Atendida (PIC que recibe el beneficio del estímulo)	3	1	4	2.27%



Se observa que la población potencial para la actividad 1.1.1 Talleres de producción académica, impartidos, proporcionada, es de 104 hombres y 72 mujeres, PIC total de la UQROO, la población potencial son 38 maestros (6 mujeres y 32 hombres), que cumplen con requisitos para participar y la población atendida fueron 4 maestros, que fueron los que recibieron el beneficio. Según los datos proporcionados se observa que existe una población que aún no cumple los requisitos para la Carreta Docente, que está representado por son 72 hombres y 66 mujeres, que podría ser parte población objetivo, siempre y cuando cumplan los requisitos.

Se observa que de los 176 maestros potenciales se atendió a 4, que representa el 2.27%

Los cuatro beneficiarios del programa Carrera Docente en UPES son:

Chan Pech Freddy Ignacio

Sánchez Huerta Víctor Manuel

Reyes Cruz María del Rosario

Cabrera Castellanos Luis Fernando

Variaciones en el tiempo.

Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las **variaciones en el tiempo**.

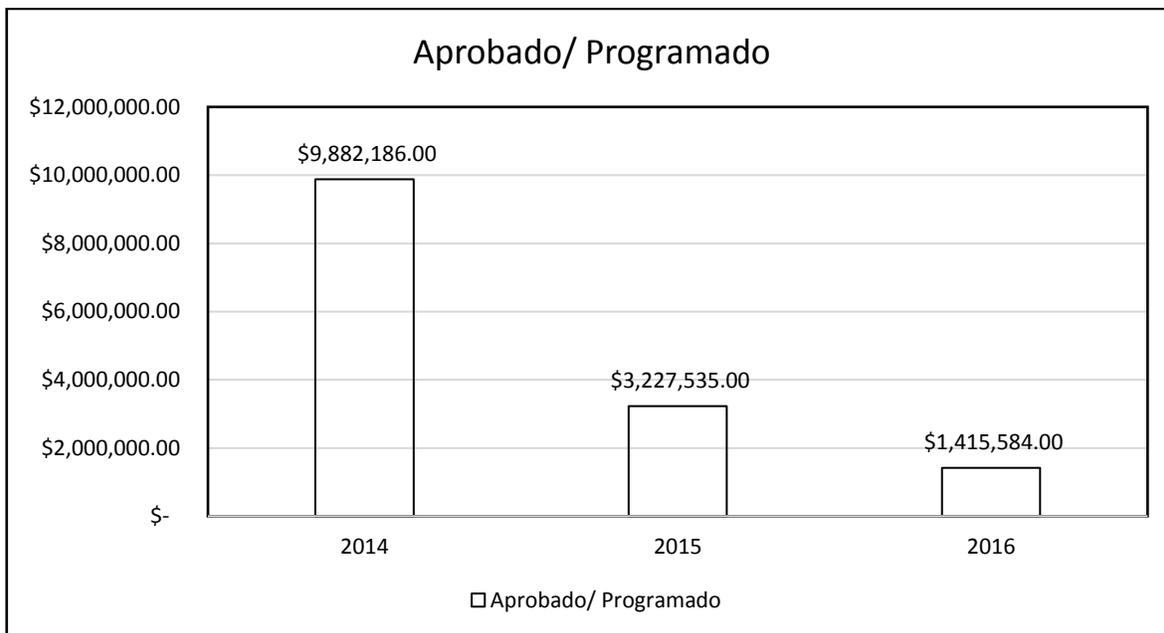
Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población.

Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

VII. PRESUPUESTO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.

PROYECTO U040 Presupuesto			
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
2014	\$9,882,186.00	\$9,882,186.00	\$9,882,186.00
2015	\$3,227,535.00	\$3,227,535.00	\$3,227,535.00
2016	\$1,415,584.00	\$1,415,584.00	\$954,968.00
Total	\$14,525,305.00	\$14,525,305.00	\$4,182,503.00



Comparación según la fuente de financiamiento

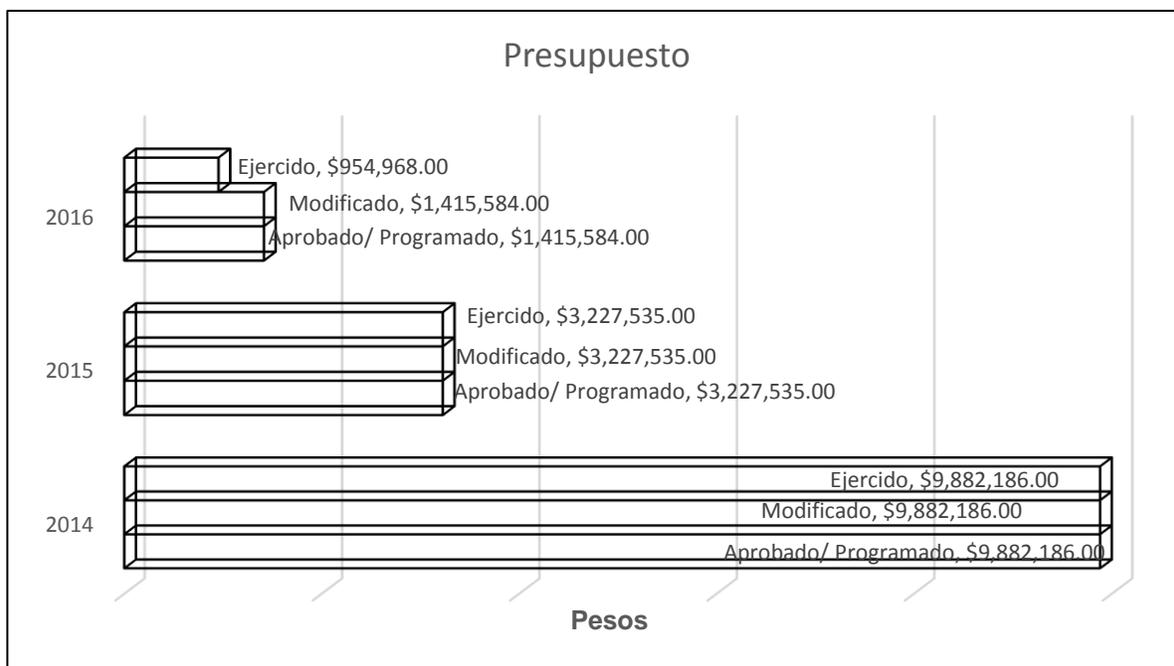
No se proporcionó un informe de presupuestos en el cual este clasificado por sus elementos: Fuente de Financiamiento, Capitulo y Partida, para realizar un análisis sobre la ejecución del mismo, dicha información fue solicitada según oficio de fecha 24 de Agosto de 2017, recibido por la Institución el 5 de Septiembre del 2017.

En las siguientes tablas se presentan los presupuestos proporcionados por la UQROO, para el programa de carrera docente en los últimos tres años.

PROYECTO U040 CARRERA EN UPES 2014 COBERTURA ESTATAL				
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL	\$9,882,186.00	\$9,882,186.00	\$9,882,186.00	100%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$9,882,186.00	\$9,882,186.00	\$9,882,186.00	100%
PROYECTO U040 CARRERA EN UPES 2015 COBERTURA ESTATAL				
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL	\$3,227,535.00	\$3,227,535.00	\$3,227,535.00	100.00%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$3,227,535.00	\$3,227,535.00	\$3,227,535.00	100.00%

PROYECTO U040 CARRERA EN UPES 2016 COBERTURA ESTATAL				
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL	\$ 1,415,584.00	\$ 1,415,584.00	\$954,968.00	67.00%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$ 1,415,584.00	\$ 1,415,584.00	\$954,968.00	67.00%

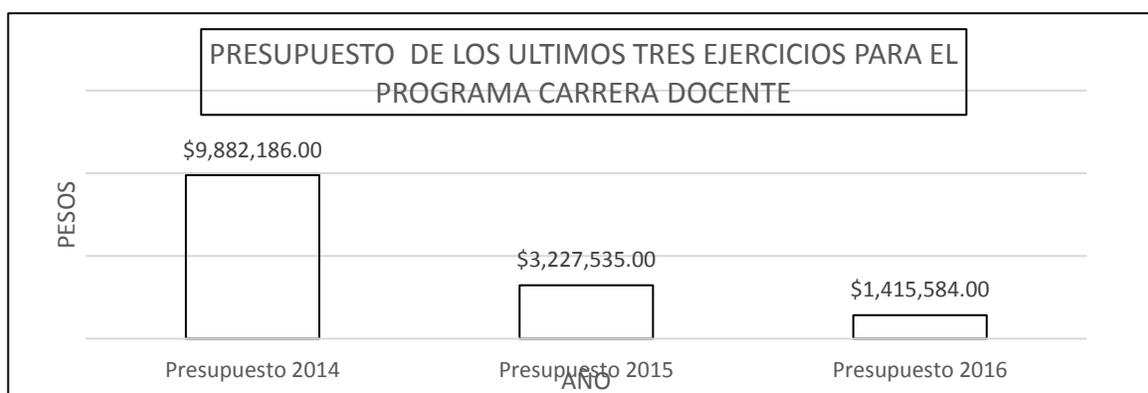
Se observa que para el cierre del ejercicio 2016 de los \$1,415,584.00 aprobados, únicamente fue ejercido y pagado \$954,968.00, sin embargo la universidad proporcionó documentos que ampara que al cierre de marzo del 2017 se suministró \$344,163.00 y al cierre de agosto del 2017 se suministró \$116,262.00, lo que hace un total de ejercido y pagado de \$1,415,393.00.



Por lo que se observa que fue en el periodo del 2017 en el que se ejercieron 460,425.00.

Los cuatro beneficiarios del programa Carrera Docente en UPES son:

Chan Pech Freddy Ignacio	\$373,029.00
Sánchez Huerta Víctor Manuel	\$373,029.00
Reyes Cruz María del Rosario	\$373,029.00
Cabrera Castellanos Luis Fernando	<u>\$296,697.00</u>
	\$1, 415,584.00



Por otra parte también se observa sobre presupuestos de los últimos tres años, que hay una gran reducción del apoyo financiero, tomando como referencia al año 2014. Se puede observar que en 2015 se efectuó una reducción con respecto al 2014 del 67% y en 2016 una reducción del 86% con respecto al año 2014.

Distribución por capítulos y partidas

Con respecto a este capítulo se hace la observación de que la entidad no proporcione el presupuesto integrado por capítulos y partidas de financiamiento por lo que no se puede efectuar una evaluación completa, dicha información fue solicitada según oficio de fecha 24 de Agosto de 2017, recibido por la Institución el 5 de Septiembre del 2017

Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

VIII. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en la Universidad, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de dicha valoración de la Mir reflejó que la Universidad obtuvo 60%, en lo que se refiera al cuestionario entregado por la institución tiene una valoración de 36.4% lo que en suma da un 96.40% de nivel de implementación del PbR, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Principales aspectos de mejora señalados en los documentos.

Especificación de acciones que el programa definió para la atención de aspectos

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

Derivado de la evaluación externa realizada a la Universidad de Quintana Roo para el ejercicio 2015, a través de indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento sus objetivos y metas, se identificaron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

No	Aspecto susceptible de mejora
1	Se recomienda la Universidad revise la misión y visión de manera que exista una sola versión en todos sus documentos rectores e institucionales así como en su portal web.
2	Al tener una adecuada alineación con los objetivos estratégicos a nivel nacional, se recomienda atender la alineación del programa estratégico con las líneas de acción de Plan de Desarrollo Estatal, el Plan Quintana Roo 2011-2016 y su programa sectorial del sector.
3	Hacer uso del documento diagnóstico (PEDI) para la planificación estratégica y el diseño de la metodología de marco lógico, cerrando así las brechas de incongruencia entre sus documentos e instrumentos de planeación y gestión.
4	Se recomienda realizar un análisis de congruencia entre los objetivos de desarrollo, las problemáticas centrales identificadas y sustentadas y a partir de esto reformular la Matriz de Marco Lógico y sus indicadores
5	Se propone una reformulación de las matrices como área de oportunidad para generar la congruencia con los objetivos estratégicos, dimensiones de atención (PEDI) y de desarrollo del sector, así como la consistencia interna entre sus partes de la misma matriz.
6	Se recomienda crear un compendio estadístico de los datos cuantitativos del PEDI, aspecto esencial para medir el alcance de los objetivos propuestos, el cual debe actualizarse periódicamente para que sea utilizado en todos sus procesos que requieran reportar datos cuantitativos.
7	Se recomienda que en su planeación estratégica se refleje la alineación normativa y de objetivos estratégicos del programa presupuestario del fondo U006 el cuál es parte importante de su fuente de financiamiento.
8	Se recomienda redactar los propósitos de las matrices de indicadores en términos de la calidad del servicio y la cobertura o en su defecto se vinculen a algún otro objetivo estratégico que este plasmado en los planes de desarrollo y/o programas sectoriales, de forma que se pueda apreciar una mayor vinculación.
9	Se recomienda seguir con las acciones y considerar nuevas estrategias para atender la deserción y la no titulación con el fin de mejorar la estadística que refleja este fenómeno en la universidad ya que en temas de titulación existe un decrecimiento del logro.
10	Se recomienda fortalecer la plataforma virtual (MODLE) para implementar licenciaturas y maestría en línea y diplomados a distancia.
11	Se recomienda realizar las acciones pertinentes para mantener los posgrados dentro del PNPC del CONACYT.
12	Se recomienda que la UQROO participe en las redes de universidades y signe convenios de intercambio académico para mantenerse a la vanguardia académica.
13	Se recomienda que la UQROO considere la opción de gestionar becas FESE para alumnos y recién egresados.
14	Integrar una comisión con actores internos y con actores de los diferentes entes de control externo con el fin de que todos los convenios que se han firmado se cumplan en los tiempos y forma establecidos, y de esta forma se procure el bienestar de todas las partes.
15	Se recomienda la actualización del manual de procedimientos, ya que no es posible operar áreas en la estructura sin que estas tengan establecidos sus procedimientos; Aprovechando la actualización del manual, es pertinente se haga una revisión a los procedimientos que ya existen y se complementen todas sus partes, como entradas, salidas, mecanismos y controles.
16	Se recomienda que la Dirección General de Vinculación y Extensión continúe con las estrategias que la UQROO menciona ya considera en su planeación y operatividad, con el fin de lograr una mayor independencia financiera

Avance reportado a la fecha

Con Respecto a lo plasmado en la evaluación realizada en el ejercicio 2015, no se cuenta con evidencia del seguimiento y la implementación de medidas para las mejoras recomendadas.

Sin embargo el en diseño de la MIR se observaron avances ya que los componentes de la misma fueron planteado de una forma más adecuada de acuerdo a la MML, por lo que se observa que de alguna manera se dio seguimiento a las recomendaciones de la evaluación anterior. Sin embargo se recomienda estar en constante preparación y capacitación, para la implementación de PbR.

X. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

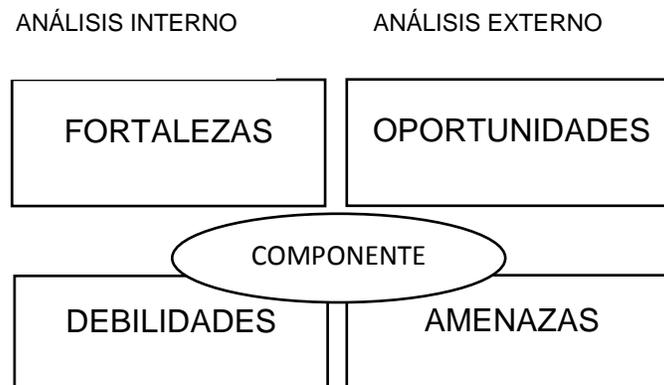
Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades** y **Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas** y **Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Dentro de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas en el análisis de los proyectos evaluados a la Universidad con su componente se encuentran:

Fortalezas

F.1 La Universidad cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2013-2016, el cual representa un diagnóstico de la situación de la universidad en los aspectos de matrícula escolar, personal docente y administrativos.

F.2 La universidad se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.

F.3 La universidad cuenta con personal administrativo capacitado en el modelo del presupuesto basado en resultados y en la metodología del marco lógico.

F.4 Los Programas presupuestarios de la Universidad cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de avance de las metas establecidas.

F.5 La planta docente de la universidad cuenta con profesores investigadores de carrera reconocidos de acuerdo con el Estatuto de personal Académico.

F.6 El modelo educativo de la universidad destaca por el balance que alcanza entre la formación general y la especialización, por la generación del conocimiento y el desarrollo de habilidades o destrezas.

Oportunidades

O.1 La diversidad del mercado laboral en el estado puede permitir una mejor vinculación de los egresados de las distintas carreras para sus prácticas profesionales y su posterior inserción en el ámbito laboral.

O.2 Existen nuevas tecnologías de la información que permiten mejorar la impartición de educación a distancia, así como de los procesos administrativos.

O.3 Como parte de la demanda de espacios para la continuidad de los estudios de posgrado la universidad puede incorporar nuevos programas educativos que estén acordes las necesidades económicas, sociales y culturales del estado.

O.4 La universidad cuenta con los elementos normativos para poder firmar convenios con universidades nacionales y extranjeras para la movilidad del alumnado y personal docente.

Debilidades

D.1 La universidad no se cuenta con documentos que permitan observar el desarrollo de las etapas de la MML a excepción del análisis del problema y de objetivos.

D.2 La universidad no cuenta con un seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión que permita observar el nivel de cumplimiento de las metas.

D.3 De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental la Universidad no cuenta con información financiera de acuerdo a los criterios establecidas por la Ley.

D.4 El diagnóstico institucional presentado en el PEDÍ considera información estadística que se encuentra desfasada a la situación actual de la universidad.

D.5 La universidad tiene una gran dependencia de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación.

Amenazas

A.1. La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a la educación superior.

A.2 El incremento de la oferta académica de las universidades de estado con programas educativos nuevos, puede afectar el nivel de cobertura de la Universidad de Quintana Roo

A.3 La apertura de universidades privadas que ofertan programas académicos similares a los de la universidad de Quintana Roo pero que se finalizan en menos años, puede afectar su cobertura.

XI. HALLAZGOS

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

La universidad de Quintana Roo está alineada con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

Se observó que la Universidad de Quintana Roo no presentó un diagnóstico Institucional de un trabajo formalizado de las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de la acción de la Universidad.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico la Universidad de Quintana Roo, presenta los árboles del problema y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

La Universidad cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.

De la revisión de la lógica horizontal de la Mir se identifica que no se cuenta con una ficha técnica de los indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo. De igual forma no se proporcionaron evidencias de los Medios de Verificación.

No es posible realizar un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que no se cuenta con los reporte de los avances de los indicadores, así como tampoco se proporcionaron los reportes financieros.

No se proporcionó un informe de presupuestos en el cual este clasificado por sus elementos: Fuente de Financiamiento, Capitulo y Partida, para realizar un análisis sobre la ejecución del mismo.

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Se observó que la Universidad de Quintana Roo no presento un diagnóstico Institucional de un trabajo formalizado de las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de la acción de la Universidad.
- En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico la Universidad de Quintan Roo, presenta los arboles del problema y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario
- De la revisión de la lógica horizontal de la Mir se identifica que no se cuenta con una ficha técnica de los indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo. De igual forma no se proporcionaron evidencias de los Medios de Verificación.
- No es posible realizar un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que no se cuenta con los reporte de los avances de los indicadores, así como tampoco se proporcionaron los reportes financieros.
- No se proporcionó un informe de presupuestos en el cual este clasificado por sus elementos: Fuente de Financiamiento, Capitulo y Partida, para realizar un análisis sobre la ejecución del mismo.

Recomendaciones

- Aplicar todas las etapas de la metodología de marco lógico, y conservar evidencias.
- Contar con todos los informes trimestrales correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.
- Tener un número mayor de actividades que abarquen otros temas del entorno llevaría a que sea más probable que el componente alcance sus objetivos planteados.
- Cumplir con las metas programadas en los informes trimestrales para que las ministraciones estén en tiempo y puedan cumplir sus objetivos.
Cumplir con las obligaciones de Información de Transparencia.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

Formato Evaluatorio Programático del POA 2016.

Programa Anual 2016 (Matriz de indicadores).

Matriz de Indicadores 2016.

Problemática componente 2016

Plan de Quintana Roo 2011-2016

Prosedur Quintana Roo 2011-2016

Decreto Número 369 (Presupuesto de egresos del Gobierno del Estrado de Quintana Roo para el ejercicio 2016.

XIV. ANEXOS

ANEXO A

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeto a evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La validación consta de 27 preguntas divididas en 5 secciones de acuerdo al resumen narrativo el puntaje de los rubros y sub rubros equivale a un porcentaje de la calificación total, es importante mencionar que calificación a cada respuesta depende del grado de cumplimiento con los lineamientos antes establecidos, una respuesta puede calificarse en cuatro sentidos:

- **Respuesta Suficiente:** Se otorga el valor de 3 a las respuestas positivas, que cumplan en su totalidad con los elementos establecidos en los lineamientos.
- **Respuesta Insuficiente:** Se otorga el valor de 2 a las respuestas que cuentan con un solo elemento establecido en los lineamientos como son: la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta de cumplimiento:** Se otorga el valor de 1 a las repuestas que cuentan con una redacción con grado de cumplimiento y no contiene un solo elemento establecido en los lineamientos como son la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta nula:** Se otorga el valor de 0 a las respuestas que no contienen los elementos en los lineamientos.

Se integra el anexo 1 del anexo A correspondiente al formato de validación para el resumen narrativo y la matriz del marco lógico.

Programa de Carrera Docente.					
Rubros y sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores. MIR Programa de Carrera Docente.	Ponderación			Puntaje	
	% Por sección.	% Por Sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
i) Planeación Estatal de Desarrollo 1.1. El objetivo del eje de política del PED al cual está vinculado el programa está identificado. 1.2. El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado. 1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado.	25%	25%	8.3%	25.00%	
	3	3	8.3%	8.3%	
	3	3	8.3%	8.3%	
	3	3	8.3%	8.3%	
ii) Fin	15%	15%	2.5%	15.00%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de fin.	3	3	2.5%	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	2.5%	
2.3 Los indicadores de fin tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	2.5%	
2.4 Los indicadores de fin tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	2.5%	2.5%	
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de fin.	3	3	2.5%	2.5%	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del fin.	3	3	2.5%	2.5%	
iii) Propósito.	15%	15%	2.5%	15%	

3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósitos que especifica, como sujeto, cual es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento).	3	3	2.5%	2.5%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	2.5%	
3.3 Los indicadores de propósito tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	2.5%	
3.4 Los indicadores de propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5%	2.5%	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	3	3	2.5%	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de propósito que permite cumplir con el fin.	3	3	2.5%	2.5%	
iv) Componentes.	30%	30%	5.0%	30%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios.	3	3	5.00%	5.00%	
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes.	3	3	5.00%	5.00%	
4.3 Los indicadores tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	5.00%	5.00%	
4.4 Los indicadores de componentes tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	5.00%	5.00%	
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de componentes.	3	3	5.00%	5.00%	
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de componentes que permiten cumplir con el propósito.	3	3	5.00%	5.00%	
v) Actividades.	15%	15%	2.5%	15%	

5.1 La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente.	3	3	2.5%	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus actividades.	3	3	2.5%	2.5%	
5.3 Los indicadores de actividades tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	2.5%	
5.4 Los indicadores de actividades tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	2.5%	2.5%	
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de actividades.	3	3	2.5%	2.5%	
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de actividades que permiten cumplir con los componentes.	3	3	2.5%	2.5%	
Total 5 Rubros de Cumplimiento		100%	100%	100.00%	

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 100% que equivale a un 60% de acuerdo a los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

ANEXO B

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno de Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados.

La valoración de las preguntas se realiza de acuerdo a la siguiente ponderación:

Pregunta	Ponderación	Calificación
1 y 2	10%	5%
3	10%	10%
4	10%	10%
5,6,7,8,9	20%	16%
10 y 11	30%	30%
12	20%	20%
Total	100%	91%

Como resultado de la valoración del cuestionario en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados, se obtuvo un promedio de 91% que equivale a un 36.4% de acuerdo de los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

1.- ¿Qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED?

R- Ninguno por el momento

2.- De acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad?

R- La Dirección General de Planeación con apoyo de los Departamentos de Programación y Presupuesto y Seguimiento y Evaluación.

3.- ¿Qué tipo de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios?

R- Servicios de Educación Superior

Fortalecimiento para el Desarrollo del Personal Académico

Equipamiento de laboratorios, talleres, acervos y espacios educativos.

4.- ¿Qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con que periodicidad?

R- Los programas presupuestarios están definidos convenios de apoyo financieros con propósitos orientados a fortalecer la calidad educación superior en los por las fuentes de financiamiento (Federación y Estado), mediante convenios de apoyo financieros con propósitos orientados a fortalecer la calidad educación superior. A excepción

5.- De acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso c, de la ley general de contabilidad gubernamental ¿cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su Entidad?

R- Fin: 1

Propósito: 2

Componentes: 9

Actividades: 6

Total: 18

6.- ¿Qué programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores para resultados en su entidad administrativa?

R- En 2016, fueron los siguientes:

U006 Presupuesto Ordinario

S267 Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa

U040 Carrera Docente

S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente

U070 Programa de Expansión en la Educación Media Superior y Superior

S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

7.- ¿Qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del seguimiento de indicadores de desempeño?

R- No se realiza

8.- En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio?

R- En el contexto de las Universidades Públicas, existen una serie de indicadores predeterminados por las autoridades educativas, y que atienden aspectos centrados en la matrícula, cobertura, eficiencia terminal, titulación, habilitación del personal académico, cuerpos académicos, líneas de investigación, producción académica, redes de colaboración, programas educativos de calidad, entre los más destacados; donde nosotros como universidad debemos hacer el despliegue de esfuerzos y recursos mediante acciones concretas cuyos resultados se reflejan en la mejora del sentido de los indicadores. Los referentes y las metas para cada indicador los definen las autoridades educativas mediante promedios estatales y nacionales, y compromiso de cada institución de educación superior es por lo menos alcanzar el promedio nacional.

9.- De acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o matriz de indicadores para resultados ¿cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa?

R- Mediante el establecimiento de indicadores adecuados para medir los resultados y sus impactos alcanzados, así como focalizar las acciones hacia actividades que contribuyan de manera relevante al cumplimiento de nuestra misión y permitan avanzar en la consecución de la visión institucional.

10.- ¿El personal de su entidad administrativa ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia?

R- Solo el Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto, con capacitación impartida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado a finales de 2013, así como diplomado en línea de Presupuesto en Base a Resultados impartido por la SHCP y UNAM en 2014. Posteriormente, mediante esquemas de planeación participativa para la integración de las matrices de los años 2014 y 2015 se convocó a las diferentes unidades responsables de la institución y de los tres campus universitarios de ese entonces para la realización de talleres orientados a la integración de los POA mediante a metodología del PBR.

11.- El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual, ¿cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados?

R- Si, la Dirección General de Planeación a través del Departamento de Programación y Presupuesto y en coordinación con el Departamento de Seguimiento y Evaluación integra la matriz de indicadores para el POA.

12.- ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?

R- No, solo la Evaluación del Desempeño Externa

ANEXO C

FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR:

VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a la Universidad de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la Universidad de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Universidad de Quintana Roo.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2016 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de agosto y septiembre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA
6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS
10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS
13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN, META, ETC
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia de los componentes y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz. En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal, ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DESACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN
33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx